

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18386 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 439/2008 de don Ángel Jimenez Celdrán, con DNI 27.471.505-Y, se dictó el 5 de marzo de 2020, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 18 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200023998-1